UNIDAD JUDICIAL PENAL
CON SEDE EN EL CANTON AZOGUES

Ofc. Nº 110-2023-UJPCA-VT
Azogues, 6 de Marzo de 2023.

Señor
SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

De mis consideraciones:

Remito a Ud. copias y compulsas certificadas de las sentencias y auto de aclaración, dictadas en el Proceso de Garantías Jurisdiccionales de los derechos constitucionales, Acción de Protección, signado con el número **03283-2022-01453**; en veinte fojas, seguida por: **FANNY EUGENIA VELEZ VELASCO**, en contra del **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO** y **PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO.**

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

De Usted muy Atentamente,

Dra. Melva Elizabeth García León
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL
CON SEDE EN LA CIUDAD DE AZOGUES

CANTON AZOGUES

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 15-03-23
a las 09H32
Por GR
Anexos 20 F
FIRMA RESPONSABLE